



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 010- 2011-A/MDP

Pangoa, 04 de Enero del 2011



Visto: la Solicitud, presentado por don Anastacio Surichaqui Quiñonez, que solicita su reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Santa Rosa de Sangareni, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 19 de diciembre del 2010, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Santa Rosa de Sangareni, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **ANASTACIO SURICHAQUI QUIÑONEZ**, identificado con D.N.I. N° 20974281, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE SANGARENI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Archivo

Recebo
10-01-11 ASD

P. 010 60

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PERU"

**SOLICITO: CREDENCIAL COMO DELEGADO
VECINAL ELECTO DEL CP SANTA
ROSA DE SANGARENI**

DISTRITO DE PANGOA
SATIPO - JUNIN

TRAMITE DOCUMENTARIO

04 ENE. 2011

**SEÑOR:
JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE ELECTO DEL DISTRITO DE PANGOA
Presente.**

Exp. N°: 006 Folio: 02

Hora: 10-30 Firma: [Firma]

Yo, **ANASTACIO SURICHAQUI QUIÑONEZ** identificado con DNI N°20974281 en mi calidad de Delegado Vecinal electo periodo 2011 del Centro Poblado Santa Rosa de Sangareni del Distrito de Pangoa- Provincia Satipo, Región Junín, ante Ud. con el debido respeto me presento y digo lo siguiente:

En una reunión general con la comunidad realizado con fecha 19 de Diciembre del 2010 fue electo mi persona como Delegado Vecinal con voto mayoritario tal como consta en el libro de acta, en tal sentido recurro a su digno despacho señor alcalde para solicitarle **Credencial** para identificarme como autoridad. Adjunto copia del acta.

POR LO TANTO

Suplico a usted señor Alcalde aceptar mi solicitud que espero alcanzar, seguros de contar con su aceptación me despido de Usted.

Santa Rosa de Sangareni, 02 Enero 2011.

Atentamente,



[Firma]
ANASTACIO SURICHAQUI QUIÑONEZ
DNI N°20974281
Delegado Vecinal Electo

RECEIVED
Secretaría
Su atención.
04-01-11
[Firma]



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En el centro poblado de Santa Rosa de Sangay, Distrito de Pangoa, provincia de Loja, Región Sur, siendo a las 10:30 am del 19 de diciembre del 2010. Reunidos las autoridades y comuneros en general presididos por su Delegado Vecinal Sr. Anastasio Surichagui Quiñones, Wilber Huaranga Pariona Teniente gobernador, citados en primera citación a las 8:00 am. Segunda citación 09:00 am. Tercera citación 10:00 am. y habiendo quorum reglamentario para llevar a cabo nuestra reunión con el fin de renovar nuestras autoridades.

AGENDAS.

1.- INFORMES.

2.- CAMBIO DE AUTORIDADES, DELEGADO VECINAL, TENIENTE GOBERNADOR, PRESIDENTE DE CAO. Y COMITES.

3.- OTROS PUNTOS.

DESARROLLO DE LAS AGENDAS.

1.- INFORMES. El Delegado Vecinal Sr. Anastasio Surichagui Quiñones. Informa que su gestión fue en éxito, con referencia al problema de la exclusión de protección de bosque primario que tenemos con Napotoga. esto se seguirá su proceso ante la Intendencia Nacional de flora y fauna.

2do.- CAMBIO DE AUTORIDADES.

Se desarrollará como sigue.

DELEGADO VECINAL	DNI	VOTOS
1ºº Jubencio Eguad Comarena	20987377.	01
2ºº Anastasio Surichagui Quiñones	20974281.	42
3ºº NULOS		

SECRETARIO.

1- Abelino Jaime Matamoros.	40563592.	42
2 Rodolfo Garcia Huaranga.	40259830	05



TESORERO.

DNI

VOTO

1^{er} - Alejandro Huaman Quispe 21000824. 452^{do} - Jacinto Conderi Mayhua 20499038. 03.

VOCAL. SERA POR SECTORES.

- Zona Centro.

Luciano Hinostroza paucarcaya 43845838

- Nueva Esperanza.

Rufino Quispe Ramos. 10460292.

- Los Cedros.

Mileriri Pizarro Maldonado.

- Union progreso.

Narciso Granados paucarcaya

La Terna del Delegado Vecinal es como sigui

DNI

DELEGADO VECINAL: Anastacio Serichayui Quinonez. 20974281

Secretario de actas y archivos: Abelino Laine Matamoras. 40563592.

Tesorero: Alejandro Huaman Quispe. 21000824

Vocal 1. Luciano Hinostroza paucarcaya 43845838

Vocal 2. Rufino Quispe Ramos. 10460292.

Vocal 3. Mileriri Pizarro Maldonado.

Vocal 4. Narciso Granados paucarcaya

Vocal 5

TENIENTE GOBERNADOR.

1 - Abel Miranda Ilanco. 20580112. 38

2 - Abraham Eguavil Camarena. 43905778. 12.

PARA 1^{er} y 2^{do} ATERNO.

1 - Abraham Eguavil Camarena. 43905778. 40

2^{do} Rodolfo Garcia Huaringo 40259830. 10.

La Terna se conformara de la siguiente manera.



57
23

TENIENTE GOBERNADOR: Isaias Abel Miranda Blanco 20580112.
1^{er} SUB ALTERNO: Abraham Eguavil Camarena. 43905778
2^{do} SUB ALTERNO: Rodolfo Garcia Huaranga. 40259830

COMITE DE AUTODEFENSA. DNI VOTOS

1^{er} Gudencio Hinasosa Lavado 42637128 03.
2^{do} Javier Delio Alfaro Valero. 46069050. 02.
3^{er} Edwin Camargo. Malpartida. 04.
4^{to} Richard Chavez. Guevara. 40927718 29
5^{to} Clemente Delao. Lazaro 45416475. 08
6^{to} Crispin Millan. Castillo. 43483127. 05

La terna es como sigue.

PRESIDENTE: Richard. Chávez Guevara. 40927718.

SECRETARIO: clemente De lao Lazaro. 45416475.

TESORERO. Crispin Millan Castillo. 43483127.

Vocal 1 Edwin Camargo Malpartida.

Vocal 2 Gudencio Hinasosa Lavado. 42637128

Vocal 3. Javier Delio Alfaro Valero 46069050

Luego se pasa a elegir a los comites.

COMITE DE AGUA POTABLE. votos

1^{er} José Solica Rojas 21001035. 20
2^{do} Mequias Sorichagui Borquez. 21000680 11
3^{er} Tiofilo Vilca Rios 41566310 15

PRESIDENTE Jose Solica. Rojas 21001035

SECRETARIO Mequias Sorichagui Borquez. 21000680

TESORERO: Tiofilo. Rios.

PRESIDENTE DE FIESTA PATRONAL.

1^{er} Alegandro Gutarra. Bendezu. 20282317. 33

2^{do} Cerilo Roca. Méndez. 05

3^{er} Miguel Rodriguez. Acario. 20982086. 09

4^{to} Jubencio Eguabil. Camarena. 20987377. 01



PRESIDENTE: Alejandro Gutarra Benítez 20282317.
Secretario: Megeel Rodríguez Acurio 20982086.
Tesorero: Carilo Roca Méndez.

COMITE DE SALUD.

1 - Rodolfo García Huaranga 40259830 33
2 - Yolanda Muñoz Camargo 04
3 - Severina Hunchupayo Maldonado 08.

PRESIDENTE Rodolfo García Huaranga. 40259830.
SECRETARIO: Severina Hunchupayo Maldonado.
TESORERO: Yolanda Muñoz Camargo.

COMITE DE PRO CARRETERA.

1º Jorge Saleedo Rivera 10504284. 20
2º Miguel Rodríguez Acurio 20982086. 08
3º Tiofilo Uileca Rios 41566310 19
4º Angelino Roman Rocell 43176021 09

PRESIDENTE Jorge Saleedo 10504284.
VICE PRESIDENTE: Miguel Rodríguez Acurio 20982086
SECRETARIO Tiofilo Uileca Rios 41566310.
TESORERO Angelino Roman Rocell 43176021

Luego de las elecciones de todas las autoridades pasan a juramentar conforme a ley para legitimar su credencial ante la autoridad que corresponde.

Se acuerda para el día sábado 08 de enero 2011. Sesión general.

Se da por culminado la reunión siendo a las 15:30 pm

55



[Signature]
WILLY J. HUARINGA PARIONA
DNI. N° 41839937



[Signature]
NASTACIO SURICHAQUI QUIÑONES
DNI. N° 20974281

[Signature]
43905125
[Signature]
43176021

[Signature]
21000824

[Signature]
20589112

[Signature]
20982317

[Signature]
20581458

[Signature]
44578774

[Signature]

[Signature]
43473127

[Signature]
45382193

[Signature]
20994253
[Signature]
41014090

[Signature]
2265247

[Signature]
11354210

[Signature]
206110162

[Signature]
20412365

[Signature]
20704414

[Signature]
20999038

[Signature]
Gustavo G.S.

[Signature]
2100103

[Signature]
120987377

[Signature]
40563592

[Signature]
10504284

[Signature]
20982191

[Signature]
20438925

[Signature]
21009680

[Signature]
20982086

[Signature]
4360008

[Signature]
43380789

[Signature]
452.4554

[Signature]
4259830



[Signature]
20976062.

[Signature]
96067050

[Signature]
H 7905407

[Signature]
43845857.

[Signature]
23626047

[Signature]
Santos

[Signature]
49117869.

[Signature]
42637128

[Signature]
DNJ: 40927718

[Signature]
10960292

[Signature]

[Signature]
75416475

[Signature]
43385470

[Signature]
43020760

[Signature]
44566310.

[Signature]